

Metepec, Estado de México, 12 de abril de 2023.

Versión Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 12 horas con 6 minutos de este 12 de abril de 2023 daremos inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. Conforme a la instrucción del Comisionado Presidente y de conformidad con el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes las y los integrantes del Pleno, por lo cual existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. El punto 2 es relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día. En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación al Orden del Día.

Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, someto a su consideración dos propuestas de modificación al Orden del Día.

La primera modificación relativa al retiro de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 12411 y 16139/ICR-76 y acumulados, en virtud de las solicitudes que se realizaron por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones me permitan agregar tres Acuerdos adicionales a los tres ya listados en el Orden del Día.

Sería cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Le pido que por favor tome la votación correspondiente con las modificaciones a que ha hecho referencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Orden del Día de la presente sesión con las modificaciones ya propuestas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Continuamos con el Orden del Día y procedemos al desahogo del punto 3, relativo a la aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023, por lo cual de no existir comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo de la presente anualidad.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Como punto 4 tenemos listada la aprobación del Acuerdo mediante el cual se modifica la Estructura Orgánica de este Instituto.

Esta modificación que se somete a su consideración es necesaria para atender la distribución de atribuciones que se realizó en el nuevo Reglamento Interior, por lo cual en virtud de que previamente fue circulado el presente Acuerdo le solicito al Secretario tome la votación para su aprobación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Acuerdo a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad el Acuerdo mediante el cual se modifica la Estructura Orgánica de este Instituto

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Como puntos 5 contamos con la aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual General de Organización de este Instituto.

En virtud de que fue previamente circulado este Manual, solicito al Secretario tome la votación para su aprobación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación del Acuerdo a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual General de Organización de este Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Quiero señalar y felicitar a todo el personal del Instituto por este trabajo que se hizo, un trabajo muy largo, muy abundante, muy de aportar cada uno de nosotros lo mejor de sus opiniones al Reglamento, al Manual y a la Estructura Orgánica que hoy tenemos ya finalizado.

Es muy satisfactorio porque es, seguramente, uno de los legados que este Pleno va a dejar al Instituto en su trabajo: Nuevo Reglamento, su Manual y su Estructura Orgánica. Siempre perfectibles, por supuesto, no es el último ni el definitivo, sino es el que nos funciona a nosotros ahora en este Pleno.

Todavía hasta hace unos minutos el Comisionado Parra hizo algunas observaciones, eso demuestra que ningún documento queda en definitivo como el último, más bien está en constante modificación. Y de esa forma ahora tenemos ya y hay que estar satisfechos por ello, un trabajo bien consolidado en lo que corresponde a normatividad interna, Reglamento, Manual y Estructura Orgánica.

¡Enhorabuena a todos por este trabajo!

¡Felicitaciones!

Continuamos con el punto número 6 que es relativo a la aprobación del Código de Conducta de este Instituto.

En virtud de que también fue remitido con anterioridad dicho documento, solicito al Secretario tome la votación para su aprobación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Sí Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Acuerdo a que he hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Código de Conducta de este Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Nuevamente aquí también vale la pena felicitar el trabajo que se ha hecho, desde la propuesta que estuvo empujando Rosario Mejía insistentemente del Comité de Ética, del Código de Conducta, de esta serie de normatividad y de creación de instituciones que permiten que tengamos un Instituto en mejores condiciones para que podamos trabajar de manera más adecuada siempre bordando en los principios de lo que ahora se llama integridad en general. Vienen quizá en el futuro nuevas normas de integridad institucional.

Qué bueno que tenemos ya Comité de Ética y esta mañana Código de Conducta.

¡Enhorabuena por el trabajo de todos también!

Desahogaremos ahora el punto número 7 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión emitidos de conformidad con las leyes en la materia. En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución.

El primero de ellos corresponde a los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión interpuestos en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario nos informe si existen proyectos de Resolución separados para sus comentarios y discusión en lo particular. Y respecto de los demás tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su venia Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados en este primer bloque de proyectos de Resolución les informo que no se encuentran separados proyectos para su discusión y votación en lo particular.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos listados en este primer bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los proyectos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. En este bloque de proyectos no expuestos, emito voto particular en el engrose del Recurso de Revisión 12327 ya que si bien comparto de manera general el sentido de la Resolución, no coincido en el que no se reserven los datos relacionados a las placas de los vehículos oficiales asignados a servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, pues dicho dato hace identificable de manera directa a los que van a bordo, lo cual podría generar un riesgo a su vida e integridad física.

También emito voto en contra en los Recursos de Revisión 14109 y acumulado, 14480, 74/2023, 231/2023 y 1006/2023, ya que no comparto el criterio que no sólo se reserve el nombre del personal operativo de seguridad pública, en este caso de los Municipios de Toluca, Metepec, Tequixquiac, Atlacomulco y Temascaltepec, lo cual los hace identificables ante grupos criminales, ya que en atención a sus funciones se puede comprometer la seguridad pública pues estos grupos pueden obstaculizar sus actividades de investigación y persecución de los delitos, lo cual causaría una vulneración a la seguridad.

Bajo este enfoque considero necesario reservar el cargo y área de personal operativo de seguridad pública, siendo ésta una medida proporcional que la propia ley de la materia prevé como excepción para evitar la divulgación de información que atente contra la vida y seguridad pública.

Emito voto en contra concurrente en el Recurso de Revisión 16498 ya que no comparto el sentido de la presente Resolución al ordenar al Sujeto Obligado emita un acuerdo de incompetencia pues en el presente asunto se advierte que se comunicó al particular dicha incompetencia y se le orientó sobre qué otros Sujetos Obligados pudieran contar con la información requerida. Todo ello dentro del término previsto en el artículo 167, primer párrafo de la ley en la materia.

Y estoy a favor de los demás Recursos de Revisión.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. A favor de los proyectos, haciendo votos particulares en el caso de los Recursos 12437, 13987 y acumulado y 241 del 2023, donde emito voto concurrente toda vez que desde nuestra perspectiva al haberse invocado actos consentidos por la Ponencia Resolutora no procedía dar vista a la Dirección General de Datos Personales, en virtud de que dichas documentales no formaban parte del análisis de la Resolución, ello en congruencia con el Criterio 1- 2020 del INAI, el cual refiere

que ante su reconocimiento no debe formar parte del estudio de fondo de la Resolución y de la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia denominada Actos Consentidos Tácitamente.

En el caso de los proyectos 14109 y acumulado, 14480, 14800, 15102, 17009, 74, 231 y 1006 del 2023, ya que considero que para ordenar la reserva de la información es necesario analizar la causal que se actualiza de acuerdo con el artículo 140 de la ley, así como la prueba de daño respectiva donde se acredita el daño real identificable y demostrable que se causaría con la entrega de la información y que éste supera el interés público.

En el caso del 17289 en razón de que al haberse determinado la entrega de la información relacionada con las ciclovías en Resolutivo, previa búsqueda exhaustiva y razonable por haberse advertido fuente obligacional, no corresponde ordenar acuerdo de incompetencia en caso de que no se encuentren los documentos, sino desde mi punto de vista, acuerdo de inexistencia.

En el 437 y acumulados, porque desde mi perspectiva la información que entregó el Sujeto Obligado al haber remitido a la liga del IPOMEX donde se publican las actas del Cabildo, satisface parcialmente alguna de las solicitudes, por lo que no se debía ordenar su entrega nuevamente.

Y corrijo, es 15102 al que había hecho alusión en cuanto al voto particular.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Secretario. A favor de los Recursos de Revisión emitiendo un voto disidente en el Recurso 1688 y acumulados, porque si bien dentro de la Resolución se argumenta que el Sujeto Obligado testó información que no es susceptible de ser clasificada como confidencial en las documentales remitidas, por lo que deberá entregar los recibos de nómina en una correcta versión pública.

Desde el punto de vista de su servidora, se considera que la información a la que hace referencia la ponencia sí contiene o se puede acceder a la información personal de los titulares de los datos, por lo que desde este punto únicamente se debió ordenar al Sujeto Obligado a hacer entrega del Acuerdo del Comité de Transparencia que sustentara la versión pública de la información remitida en la respuesta.

Emito un voto particular concurrente en el Recurso 12327 ya que considero que el dato relativo a las placas de los vehículos de los Sujetos Obligados vincula al nombre del servidor público que lo tiene asignado y debe ser considerada como reservada, ya que proporcionar dicho dato pueda ser plenamente identificable a las personas que lo tripulan.

Emito un voto particular en los Recursos 12437, 13987, 15745 y 241 del 2023, este último, en virtud de que no se comparte la vista que se da a la Dirección de Protección de Datos Personales pues no hay motivos de inconformidad respecto a las documentales que estos los han motivado.

Esto es que fueron actos consentidos, como ya lo ha manifestado mi compañero el Comisionado Parra, por parte del ahora recurrente, por ello tampoco fueron analizadas de fondo por parte de la ponencia resolutora en ese sentido. Y al no haber un pronunciamiento de fondo no se encuentra justificada dicha vista en los puntos resolutivos.

Y, por último, emito un voto disidente en el Recurso 16498 en virtud de que se ordena al Sujeto Obligado emitir el acuerdo de incompetencia, a pesar de que en el caso particular la incompetencia fue declarada por el Sujeto Obligado dentro del plazo establecido por la ley de la materia en el artículo 167, por lo que al haber realizado el mismo día que recibió la solicitud, se estima que se debió confirmar la respuesta, aunado a que dicha incompetencia ya es validada por el Órgano mismo Garante, pues dentro de la Resolución se argumenta que queda de manifiesto que el Sujeto Obligado no cuenta con competencia para atender el requerimiento señalado por el particular y, asimismo, orienta al particular para poder realizar las solicitudes de información al Sujeto Obligado que probablemente sea el que detenta la información.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Antes de emitir mi voto quiero hacer mención de que nos acompaña aquí en el Pleno el licenciado Carlos Morlán, Director de Vinculación Municipal del Poder Legislativo.

¡Bienvenido licenciado!

Dele un saludo, por favor, al Contralor del Poder Legislativo, Juan José Hernández Vences y dígale que estamos atentos cuando él quiera visitarnos también.

Estoy a favor de los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Emitiendo votos particulares en los Recursos de Revisión 14109 y acumulado, 14480, 74/23, 231/23 y 1006/23 respetando lo que la Suprema Corte de Justicia ha señalado con relación a la Controversia Constitucional 325 de 2019, en donde la mayoría de sus integrantes sustentó medularmente que el nombre y cargo del personal sustantivo y administrativo que se vinculan a tareas de seguridad debe ser clasificado como reservado.

Es cuanto señor Secretario.

¿Alguna aclaración que quiera hacer?

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Sí Comisionado Presidente. Si me lo permite, únicamente una duda en un voto del Comisionado Parra Noriega, tomé nota del 15012 ¿Comisionado? ¿Es el número del voto particular?

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Sí, en vez de 15102, era 15012.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Tomo nota de la precisión.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Y Comisionado Presidente, una vez recabada la votación de los integrantes del Pleno, le informo que por lo que hace a los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 1688 y acumulados, 14109 y acumulados, 14480, 16498, Recursos de Revisión de este año 74, 231 y 1006, se aprueban por mayoría de votos, en virtud de los votos disidentes anunciados por algunos integrantes del Pleno.

Respecto al resto de los proyectos de Resolución se aprueban por unanimidad de votos, con los votos que ya fueron registrados por esta Secretaría Técnica.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias señor Secretario. Llegamos al punto 7.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión interpuestos en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido Secretario que omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. En este bloque emito voto en contra en el Recurso de Revisión 10086/2023 ya que en el presente asunto sólo se reservó el nombre del personal operativo de seguridad pública del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, criterio que no comparto por los argumentos vertidos en el primer bloque.

Y a favor de los demás Recursos de Revisión.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. A favor de los proyectos, haciendo voto particular en el 1086 de este año, ya que desde mi perspectiva se debe acreditar la prueba de daño en los términos ya expuestos.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor de los Recursos señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Estoy a favor del proyecto de Resolución que se lista en el bloque y en congruencia con lo expuesto en el bloque anterior, formulo voto particular en el Recurso de Revisión 1086 al tratarse de soportes documentales vinculados con el nombre y cargo de elementos de seguridad.

Gracias Comisionadas y Comisionados.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Secretario, quiero precisar, es 1086/2023, no 10086, por favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionada, tomo nota de la precisión. Una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno, Comisionado Presidente, le informo que por lo que hace al Recurso de Revisión 1086 se aprueba por mayoría de votos, emitiendo voto disidente la Comisionada Morales Martínez y voto particular el Comisionado Parra Noriega y usted Comisionado Presidente.

Por lo que hace al resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Continuamos con el punto 7.3 relativo a los proyectos de Resolución derivados de la interposición de segundos Recursos de Revisión.

Le pido Secretario que omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor. Sin embargo, emito voto en contra en el Recurso de Revisión 16924/ICR-87 ya que como lo han manifestado no comparto el hecho que sólo se reserva el nombre del personal operativo de seguridad pública, en este caso del Municipio de Zinacantepec por los argumentos señalados previamente.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor. Haciendo voto particular en el 16924/ICR-87 de igual forma porque desde mi punto de vista se debe acreditar la prueba de daño como ya se expuso.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor de los Recursos, Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Estoy a favor de los proyectos de Resolución que se enlistan y en congruencia con lo ya expuesto formulo voto particular en el Recurso de Revisión 16924/ICR-87 al tratarse de soportes documentales vinculados con el nombre y cargo de elementos de seguridad.

Es todo Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que por lo que hace a este proyecto de Resolución 16924/ICR-87 se aprueba por mayoría de votos, emitiendo voto disidente la Comisionada Morales Martínez, voto particular el Comisionado Parra Noriega y usted Comisionado Presidente.

Y el resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto del Orden del Día es el correspondiente a la aprobación del Acuerdo mediante el cual se

emite extrañamiento público al Ayuntamiento de Donato Guerra por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia, de conformidad con el artículo 223, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo cual le pido al Secretario que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Acuerdo a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual se emite extrañamiento público al Ayuntamiento de Donato Guerra por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia, de conformidad con el fundamento previamente referido.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El punto siguiente del Orden del Día es relativo a las solicitudes de ampliación de plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo cual le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión, les informo que contamos en este Apartado con 6 Acuerdos de Ampliación de Ampliación de Plazo que proponen determinar la procedencia de la Ampliación de las solicitudes realizadas por estos Sujetos Obligados.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de estos 6 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 6 Acuerdos de Ampliación de Plazo en los términos propuestos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias. El siguiente punto del Orden del Día es la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos de este Instituto.

Le pido nos dé cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, conforme al Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica, les informo que se encuentran tres Acuerdos en proceso de los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. En Asuntos Generales tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos de los Comisionados

presentes las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Agotamos todos y cada uno de los puntos relacionados en este Orden del Día, por lo que siendo las 12 horas con 32 minutos de este 12 de abril de 2023, damos por concluida la Décima Tercera Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

...